

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-UNSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA - SEDE MAJES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

Ruc/código :	20602069827	Fecha de envío :	25/07/2024
Nombre o Razón social :	INGENIERIA Y ARQUITECTURA SEPAHUA E.I.R.L.	Hora de envío :	18:58:53

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

observación: solicito que todo los GLOBALES sean DISGREGADOS. por ej. ADECUACIÓN TIJERAL, INSTALACIÓN DE PLATAFORMAS METÁLICAS, GRADAS SEGÚN DISEÑO, VENTANA DE VIDRIO TEMPLADO DE 8MM CORRDISA, CONSTRUCCIÓN DE BUZÓN.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 04 Literal: arquitect Página: pres

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

por la norma de transparencia etc.

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Área Usuaria absuelve su observación en los siguientes términos:

Se aclara parcialmente, de la totalidad de partidas globales se desagregó, 1.07 REUBICACIÓN TANQUE ROTOPLAST, 04.01.01.04 ADECUACIÓN TIJERAL, 04.03.06 INSTALACIÓN DE PLATAFORMAS METÁLICAS, 04.03.09 GRADAS METÁLICAS SEGÚN DISEÑO, 04.10.12 VENTANA DE VIDRIO TEMPLADO 8mm CORRDISA C/ MARCO DE ALUMINIO, SEGURO TIPO PESTILLO INC. ACCESORIOS, CONSTRUCCIÓN DE BUZÓN debido que las restantes contaban con su desagregado respectivo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Se adjunta desagregados solicitados en INFORME N°066-2024-YLHC-SUM-USG-DIGA/UNSA y INFORME N° 052-2024-HDQB-SUM-USG-DIGA/UNSA.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-UNSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA - SEDE MAJES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

Ruc/código :	20542543346	Fecha de envío :	01/08/2024
Nombre o Razón social :	ZOCARUDA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	Hora de envío :	21:28:57

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

Se solicita incluir en la experiencia del postor en la especialidad lo siguiente:

Servicios de Mejoramiento y/o acondicionamiento y/o mantenimiento y/o adecuación y/o conservación de: infraestructura educativa, hospitalaria, laboratorios, oficinas administrativas, sedes administrativas o edificios en general y/o rehabilitación y/o sustitución y/o mejoramiento de obras de infraestructura.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 1 Literal: 1 **Página: 1**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Área Usuaria absuelve su consulta en los siguientes términos:

Se acoge la inclusión del término acondicionamiento dado que se trata de intervenciones similares.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Servicios de Mejoramiento y/o acondicionamiento y/o Mantenimiento y/o Adecuación y/o Conservación de: Infraestructura educativa, hospitalaria, laboratorios, oficinas administrativas, sedes administrativas o edificios en general y/o rehabilitación y/o sustitución y/o mejoramiento de obras de infraestructura.

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-UNSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA - SEDE MAJES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

Ruc/código :	20611364025	Fecha de envío :	02/08/2024
Nombre o Razón social :	EDIFICA JASS S.A.C.S.	Hora de envío :	19:14:10

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

-Considerar para el profesional con cargo de especialista en estructura metálica experiencia como residente en construcción de estructura metálica

-Considerar para profesional con el cargo de responsable de seguridad experiencia como prevencionista en el servicio de mantenimiento en infraestructura en general

-Considerar para el profesional con cargo de ingeniero electricista experiencia como residente en el servicio de mantenimiento de instalaciones electricas

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: B.3.3 **Página: 38**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Área Usuaría absuelve su consulta en los siguientes términos:

NO SE ACOGE

- No se requiere que el especialista en estructura metálica cuente con experiencia específica como residente dado que ya existe personal clave con esa capacitación con la denominación RESPONSABLE TÉCNICO
- se aclara que dentro del término Prevencionista de riesgos o Seguridad ocupacional se incluye la experiencia como prevencionista en el servicio de mantenimiento en infraestructura en general - No se requiere que el ingeniero electricista cuente con experiencia específica como residente dado que ya existe personal clave con esa capacitación con la denominación RESPONSABLE TÉCNICO.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-UNSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA - SEDE MAJES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

Ruc/código :	20607925012	Fecha de envío :	02/08/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO LRZ INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	22:55:25

Observación: Nro. 4

Consulta/Observación:

En referencia al RESPONSABLE TECNICO no corresponde la permanencia al 100% considerando que en el desagregado de gastos generales la cantidad establecida es de 0.5 es decir la participación correspondería de forma parcial; por lo que no es permitido colocar exigencias de la participación al 100% ya que no están contempladas en los términos de referencia, provocando afectación al postor adjudicado, CORRESPONDERÍA EL 50%

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B.3.1 **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Área Usuaria absuelve su consulta en los siguientes términos:

No se acoge, se aclara: El desagregado de gastos generales muestra como RESPONSABLE TÉCNICO (ARQUITECTO O INGENIERO CIVIL) % DE PERMANENCIA 100%

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-UNSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA - SEDE MAJES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

Ruc/código :	20607925012	Fecha de envío :	02/08/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO LRZ INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	22:55:25

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

En referencia al INGENIERO ELECTRICISTA no corresponde la permanencia al 100% considerando que en el desagregado de gastos generales la cantidad establecida es de 0.5 es decir la participación correspondería de forma parcial; por lo que no es permitido colocar exigencias de la participación al 100% ya que no están contempladas en los términos de referencia, provocando afectación al postor adjudicado, CORRESPONDERÍA EL 50%

Acápito de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B.3.1 **Página: 36**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Área Usuaria absuelve su observación en los siguientes términos:

Se acoge, en desagregado de Gastos Generales se muestra INGENIERO ELECTRICISTA con 50% de permanencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Denominación de personal clave 4. INGENIERO ELECTRICISTA (50% permanencia)

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-UNSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA - SEDE MAJES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

Ruc/código :	20607925012	Fecha de envío :	02/08/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO LRZ INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	22:55:25

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

En referencia al RESPONSABLE DEL SERVICIO; Solicitamos al comité que en coordinación con el área usuaria, confirme si la capacitación de RESIDENTE DE OBRAS EN EDIFICACIONES, cumple con el requerimiento, considerando que está relacionado en residencia o supervisión, con el fin de promover la pluralidad de postores

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** B.3.2 **Página:** 37
Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Area Usuaria absuelve su consulta en los siguientes términos

Se aclara que dentro de lo solicitado se considera como capacitación residencia o supervisión en RESIDENTE DE OBRAS EN EDIFICACIONES.

Sin embargo, se aclara que las capacitaciones deberán cumplir las horas requeridas según las bases.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-UNSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA - SEDE MAJES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

Ruc/código :	20607925012	Fecha de envío :	02/08/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO LRZ INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	22:55:25

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

En referencia al RESPONSABLE TÉCNICO DEL SERVICIO; Solicitamos al comité que en coordinación con el área usuaria, confirme si la capacitación de RESIDENCIA Y SUPERVISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, cumple con el requerimiento, considerando que está relacionado en residencia o supervisión, con el fin de promover la pluralidad de postores.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B.3.2 **Página: 37**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Área Usuaria absuelve su observación en los siguientes términos:

Se aclara que dentro de lo solicitado se considera como capacitación residencia o supervisión en OBRAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS.

Sin embargo se aclara que la capacitación a acreditar deberá cumplir con las horas de capacitación requeridas en las bases del procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-UNSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA - SEDE MAJES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

Ruc/código :	20607925012	Fecha de envío :	02/08/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO LRZ INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	22:55:25

Observación: Nro. 8

Consulta/Observación:

En referencia al RESPONSABLE EN SEGURIDAD; Solicitamos al comité que en coordinación con el área usuaria, confirme si la capacitación de LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, cumple con el requerimiento, considerando que está relacionado a seguridad y salud ocupacional, con el fin de promover la pluralidad de postores

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B.3.2 **Página: 37**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Área Usuaria absuelve su consulta en los siguientes términos:

Se aclara que la capacitación de LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO se encuentra dentro de lo solicitado como Capacitación en temas de seguridad y salud ocupacional.

Sin embargo se aclara que la capacitación a acreditar deberá cumplir con las horas de capacitación requeridas en las bases del procedimiento de selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN
Nomenclatura : CP-SM-1-2024-UNSA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA - SEDE MAJES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTÍN DE AREQUIPA

Ruc/código :	20607925012	Fecha de envío :	02/08/2024
Nombre o Razón social :	GRUPO LRZ INGENIEROS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Hora de envío :	22:55:25

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

En referencia al RESPONSABLE EN SEGURIDAD; Solicitamos al comité que en coordinación con el área usuaria, confirme si la capacitación de SUPERVISIÓN DE TRABAJOS DE ALTO RIESGO, cumple con el requerimiento, considerando que está relacionado a trabajos en altura por ser de riesgo, con el fin de promover la pluralidad de postores

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: B.3.2 **Página: 37**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Área Usuaria absuelve su consulta en los siguientes términos:

Se aclara que los trabajos de SUPERVISIÓN DE TRABAJOS DE ALTO RIESGO corresponden a un grupo más amplio que podría o no incluir la supervisión en trabajos en altura, si dentro de la capacitación sustentada por el postor se encuentra Supervisión de Trabajos en altura como ítem o parte de la capacitación se aceptará como válida.

Sin embargo se aclara que la capacitación a acreditar deberá cumplir con las horas de capacitación requeridas y la especialidad establecida en las bases del procedimiento de selección lo cual será verificado por el Comité de Selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null